

AÑO XII.

Santander 27 de Diciembre de 1893.

Num. 156.

## VILLA DE SUANCES.

RESTAURANT

DR

Pedro Gomez Fernandez y Compañia

SALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZAMAS)

TELEFONO NUM. 100.

Platos del dia

Ternera con setas, pollos con tomate y dorados, riñones al soto, mollejas salteadas, rosbi a la inglesa, lengua en escarlatá, gallina en galantina, caza: sordas, perdices y pichones. Pescados varios.

Especialidad en vino de Liebana.

### ¡QUÉ BIEN!

Nuestra comision municipal para dar las gracias personalmente a los Ayuntamientos de Bilbao y San Sebastian por los elementos de defensa contra incendios que nos enviaron a raiz de la catástrofe, ha sido, como era de esperar, cariñosamente recibida en la capital de Vizcaya. Entre los agasajos que la dispensaron figuró la celebracion de un simulacro de incendio por el cuerpo de bomberos.

¡Qué bien y qué contraste tan singular! El Ayuntamiento de Bilbao dispondria ese espectáculo como el más característico para obsequiar al Alcalde y a tres concejales de una ciudad que acaba de sufrir muchísimos disgustos, descalabros horribles, hasta el extremo de tener que esperar auxilios noblemente enviados de fuera para combatir los terribles incendios acaecidos en Santander, sin que las repetidas desgracias registradas hayan sido suficientes a impulsar a nuestro Ayuntamiento a reorganizar el cuerpo de bomberos y no dejarnos vivir en el criminal abandono que nos han tenido.

Sin verlo, nos imaginamos el resultado de los ejercicios practicados en obsequio de nuestros representantes, por el cuerpo de bomberos de Bilbao.

¡Cuántas y cuán distintas ideas habrán asaltado en esos momentos la imaginacion de nuestros ediles!

Así habrán comprendido ante hechos honrosamente prácticos para el pueblo que los presenta, lo distinto que es el sistema de administrar entre una y otra capital.

Pero lo peor del caso es que han ido a aprender al final de la jornada; cuando se va a hacer cargo de los puestos la nueva Corporacion.

Ese viaje acompañado de tal simulacro hecho al tomar posesion de sus puestos, quizás les hubiera inducido a imitar algo que beneficiase los servicios públicos de la poblacion.

Entonces, algunos de los desastres sufridos puede que no hubieran tomado tan tremendas proporciones.

Somos los primeros en agradecer a Vizcaya esas pruebas de cariño y consideracion; tanto más después de los humanitarios servicios que nos prestaron en la primera decena de Noviembre último; por ello les enviamos nuevas protestas de entrañable agradecimiento.

Pero lo que ellos han hecho con el simulacro conceptuándolo característico, nosotros lo consideramos un contraste magnífico, porque sin intencion ha puesto el *Invi* al Ayuntamiento de Santander que ha tenido a sus habitantes en el más punible abandono.

No terminaremos estas líneas sin renovar nuestras manifestaciones de reconocimiento hacia el pueblo bilbaíno, pues al recibir tan cariñosamente a la representacion de nuestro pueblo, nos consideramos partícipes de tales pruebas de simpatias.

Y desde aquí, desde este humildísimo rincón de la costa Cantábrica, al ver tales muestras de cariño hacia nosotros los favorecidos; al recordar los grandes servicios que en aquellos horribles momentos nos prestaron Guipúzcoa y Vizcaya, francamente, no encontramos otro medio de seguir dando expansion a nuestro espíritu que exclamando:

¡Viva Bilbao! ¡Viva San Sebastian!

## DE INTERÉS GENERAL.

Considerando de sumo interés general lo estatuido sobre el impuesto a los títulos del Estado y valores industriales, creemos satisfacer una curiosidad pública insertando de la real orden la parte dispositiva, que dice así:

1.º Que el sello ó timbre representativo del pago del impuesto de circulacion, debe de aplicarse a todos los títulos de renta del Estado y a los valores industriales y mercantiles que circulen en el mercado, sean ó no objeto de contratacion, y ya se hallen constituidos en depósito necesario ó voluntario, ó en poder de sus dueños, sin exceptuar los que circulen en las provincias Vascongadas y Navarra, cualquiera que sea su procedencia.

2.º Que las inscripciones intransferibles de renta perpétua a favor de Corporaciones civiles y eclesiásticas, y la Deuda amortizable de propiedad del Banco de España, mientras no obtengan la libre circulacion estarán exentas del impuesto.

3.º Que en los títulos cuyos cupones no entalonen con éstos, ya por hallarse colocados al pié de los mismos en líneas horizontales ó por cualquier otro motivo, debe fijarse el timbre integro al dorso del título.

4.º Que los títulos de la Deuda exterior, los billetes hipotecarios de la isla de Cuba y los valores industriales y mercantiles, cuyos cupones se puedan cobrar en España, ó en el extranjero, según donde al efecto sean presentados, devengarán el impuesto cuando circulen en España, no pudiendo por tanto ser admitidos a la contratacion en los mercados de la Península e islas adyacentes, ni en depósito en la Caja general del Tesoro, Banco de España, ni otro cualquier establecimiento, sin que lleven el timbre correspondiente al respectivo año económico fijado al dorso del título.

5.º Que el Banco de España, como cualquier otro Banco ó Sociedad de depósitos y descuentos, pueden pagar a metálico el impuesto correspondiente a las Deudas y valores que tengan en custodia ó pignoracion, a cuyo efecto presentarán una liquidacion autorizada, en la que figuren los saldos que de sus respectivas cuentas resulten por los distintos conceptos de depósito y pignoracion, y sobre la suma que formen liquidarán y determinarán el importe del impuesto, quedando obligados a poner al dorso de los títulos, al ser devueltos a los imponentes, un cajetín haciendo constar el pago del impuesto, y descontando a los interesados el importe de aquel al hacerles el pago de los intereses. Estas liquidaciones se presentarán y harán efectivas en 1.º de Enero por los títulos y valores cuyos vencimientos sean trimestrales, y en 1.º de Abril por las que sean semestrales y correspondan a este mes y al de Octubre.

6.º Que la Caja general de Depósitos exija y cobre de los imponentes, a metálico, el valor del impuesto al realizar el pago de los intereses ó al devolver el capital; haciéndolo constar en la factura de cobro, y estampando al dorso del título un cajetín que acredite el pago del tributo.

Y 7.º Que están sujetas al pago del impuesto las Deudas emitidas por las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, debiendo cuidar dichas Corporaciones de que al presentarse cada título al cobro de sus intereses del primer vencimiento del año, tengan adherido al dorso el timbre correspondiente.

## CONCIERTO.

En estos últimos días festivos circuló de boca en boca el rumor de que las lanchas de pesca de este puerto no salían a la mar a consecuencia de disgustos surgidos entre la gente pescadora y el Ayuntamiento, por haber éste establecido el peso real, obligando a los patrones de embarcaciones a pesar allí las cargas y

prohibiendo que en los establecimientos que tenían instalado peso se continué practicando tal operacion.

Algo de disgusto si ha existido; pero no tanto como para achacar a aquel bando de la Alcaldia, que ya conocen nuestros lectores en todos sus detalles, el que los pescadores no salieran a la mar.

Se retrajeron de hacerlo por la tradicional costumbre de suspender sus penas fijas el día de Navidad.

Prueba de ello que ayer salieron con las lanchas y tuvieron que volver de arribada sin calar una sola vez por el fuerte viento que reinaba del Nordeste.

Pero según indicábamos al comienzo de este escrito, algo descontento existía con motivo del establecimiento del peso real, y ayer precisamente quedó hecho un arreglo entre pescadores y municipio, dejando salvadas ciertas diferencias de apreciacion que entre ellos existían.

Exigia el Ayuntamiento, como base general para toda clase de pesadas, percibir como derechos el tres por ciento del valor del pescado.

Esto pareció exagerado a los pescadores; y ciertamente que el tipo de percepcion pretendido resultaba un tanto de usurero.

Con este motivo hubo disentiimientos hasta el día de ayer en que el *modus vivendi* local quedó pactado.

Con arreglo a las bases del mismo se pagarán en el peso real:

Los exportadores (*arrieros* que denominan los pescadores) quince céntimos de peseta por quintal.

Las compradoras para abastecer la plaza, veinticinco.

Y diez céntimos por cada pesada que se practique menor de un quintal por encargo de personas que acudan a hacer sus compras al peso real.

Celebramos que las cosas hayan quedado arregladas amistosamente en la forma indicada; así habrá paz y los trabajos marcharán por su verdadero camino para que el establecimiento de esa innovacion porque tanto hemos abogado hace algunos años, llegue a perfeccionarse hasta el extremo de que las ventas se hagan formal y solemnemente como sucede en Castro, Laredo y hasta en poblaciones de la importancia de San Sebastian.

Ese seria nuestro deseo, pues de tan excelente y moralizadora institucion pudiera nacer la regeneracion del gremio de pescadores cuya desunion ha venido siendo causa principal de muchas de las desgracias que ellos han sufrido y nos han hecho deplorar en frecuentes ocasiones.

¿Marchará aquí el peso real con la exactitud y la rigidez que en los puertos que hayan podido servir de modelos para instituirlo en Santander?

¿Nos resultará una copia mal hecha?

El autor ó autores del establecimiento tendrán suficientemente estudiado el asunto para que su proyecto, ya practicándose en principio, llegue a ser planteado por completo con lo que irian ganando muchísimo moral y materialmente los pescadores del puerto divididos en bandos y sociedades hace muchos años, desde que para su mal se disolvió el cabildo que tan excelente papel desempeñaba?

Estas dudas nos quedan y quiera Dios que las disipen los sucesivos trabajos de nuestro Ayuntamiento para perfeccionar el establecimiento del peso real.

El erario del municipio irá ganando mucho en ello y los pescadores a buen seguro que han de observar tambien ventajas no pequeñas tanto en el buen servicio como en las demás condiciones inherentes al peso.

Condiciones *sine qua non* para conseguirlo:

Mucho conocimiento de causa y constancia inquebrantable al proseguir el perfeccionamiento de tan conveniente innovacion.

## SECCION DE NOTICIAS.

Esta tarde a las cinco celebrará sesion ordinaria el Ayuntamiento.

Se hallan depositados en el Principal un llavero con seis llaves y una llave suelta encontrados en la vía pública.

No puede ser más lamentable el estado de suciedad en que se encuentran la calle que da acceso a la de Colosia, y esta misma, por el Muelle y la casa Aduana. Efecto del transporte de carbon que se ha verificado estos días por las calles aludidas se ha formado una capa de barro y carbon sobre el pavimento que hace imposible el tránsito por aquellos sitios, ni con zancos.

Nuestra autoridad local debiera haber mandado limpiar aquellas calles, pues no es disculpa el poco tiempo que ha de desempeñar la Alcaldia.

Además seria conveniente que para otra ocasion en que la fabrica del Gas reciba carbon se busque el medio de que este combustible sea trasportado en pinazas y barcas frente a la misma fabrica antes de consentir que se pongan las calles en el lamentable estado de suciedad que se ponen con los acarreos del carbon.

Hè aqui el resultado de la suscripcion abierta en esta ciudad para socorrer a los damnificados por la catástrofe.

Cantidades recibidas por el Depositario  
Don Antonio Cabrero.

	Pesetas	Céts.
Suma de las listas anteriores.	956.700	46
Franco 3.049'95 envío de don Manuel Sanz de Fresquet y don Jaime Sanz y Roca de Odessa (Rusia) negociadas a 21'85 %.	3.716	10
Línea de vapores «Serra» y Compañia de navegacion «La Flecha».	2.000	
Cárlos y Anita Iwersen, de Christiania, por conducto de don Estanislao de Abarca.	50	
Pesetas 23.714'25 s/ Madrid, envío del Excelentísimo señor Marqués de Misa, por suscripcion recaudada en Londres, menos timbre y quebranto.	33.630	46
«La España Industrial», de Barcelona, por mano de Sobrino de Martinez Zorrilla.	500	
Señores Sobrinos de Juan Batló, de idem, por idem.	500	
Señores Solá, Sert y Galtés, de idem, por idem.	250	
Señores Hijos de Francisco Serrat.	250	
Señores Ricar y Comp.	250	
» A. Sedó y Comp.	250	
» Pastells y Regordosa.	150	
Señores Aparicio Clarasó y Vila.	100	
Señores Sala Mirapeix hermanos.	200	
Señores Juan Boada y C.	100	
» Hernandez Puig y Compañia.	200	
Señores Sant y Comp.	200	
» Nogués y Comp.	100	
» Balet y Comp.	250	
Don Francisco Roman Bonastre.	200	
Don José Vilá y Soler.	100	
Total pesetas.	999.697	11

Las Diputaciones provinciales de Madrid y Bilbao han declarado suprimidos los derechos pasivos a todos los empleados y funcionarios dependientes de las mismas que sean nombrados desde 1.º de Enero próximo.

Ya lo saben nuestras Corporaciones; se suprimen los derechos pasivos a todos los empleados y es necesario que éstas lo tengan en cuenta, pues no merman poco

los presupuestos tales derechos pasivos, con especialidad el municipal.

Imitará esta saludable conducta el nuevo municipio que tomará posesión el día 1.º del próximo mes?

Porque ni los que salieron ni los que actúan han de tomar en cuenta esta resolución.

Comunican de Leon que en la última sesión celebrada por el cabildo municipal se produjo un gran escándalo.

El motivo fué el haber suspendido el alcalde al administrador de consumos.

En la sesión que había de celebrarse se salió del salón de sesiones un concejal, y entonces el alcalde levantó la sesión por falta de número.

El público, excitado por la prensa, prorrumpió en gritos é insultos al alcalde.

Algunas personas pidieron que le tirasen por el balcon. El escándalo fué indescriptible.

Avisado el gobernador, se presentó al poco tiempo en el ayuntamiento, y dió orden para que todo el mundo abandonara el local.

El segundo premio de la lotería que ha correspondido á la Coruña, está muy repartido entre familias de posición modesta. Entre los agraciados se cuenta cuarenta carabineros, y los dueños de la Administración de loterías en que se expendió el billete, se reservaron un décimo, distribuyéndolo entre los criados.

Telegrafían de Nueva York: Acaba de hacerse aquí un descubrimiento que ha producido viva sensación en los marinos.

En el momento de proceder á la descarga del vapor *City of Washington*, que consistía en algunos centenares de sacos de café, el capitán llamó la atención sobre uno de los sacos porque difundía un olor nauseabundo y sumamente extraño.

El saco indicado se colocó á un lado y anteayer se abrió en presencia de varias personas. ¡Cuán grande fué la estupefacción de todas ellas al ver que el saco contenía una máquina infernal destinada evidentemente á hacer volar el buque durante su ruta!

La máquina contenía un cartucho de dinamita con detonadores de hilo metálico que correspondían con un movimiento de relojería que debía determinar la explosión en un momento dado. El químico á quien se encargó el examen de la pólvora, declaró que era dinamita.

Este descubrimiento ha impresionado mucho á los armadores del *City of Washington*, tanto más cuanto que el 1.º de Diciembre último otro vapor de la misma línea de navegación, hizo explosión y se incendió en pleno Océano en condiciones tan misteriosas, que hoy todo induce á creer que se cometió un atentado.

Más de cincuenta marineros perecieron en el naufragio de este último buque que se llamó *City of Alexandria*, y que era uno de los mayores buques mercantes de Nueva York.

El *City of Washington* ha corrido peligro de sufrir la misma suerte.

Anteayer se sirvió en el cuartel de la Alameda Segunda á los soldados del regimiento de Burgos la comida extraordinaria costeada por individuos de la Cámara de Comercio y Liga de Contribuyentes.

Eran con los reservistas, 500 comensales.

La comida resultó excelente.

Se sirvió un plato de carne guisada con patatas, suministrando á cuarto de kilo de carne por individuo.

Después, bonito en escabeche, manzanas, nueces, higos y castañas.

Durante la comida abundaron las raciones de vino tinto.

A los postres consumieron los soldados tres docenas de botellas de manzanilla, marca «Cantabria» y regalo del orfeon del mismo nombre como muestra de gratitud al batallón.

La comida acabó con café y habanos para todos.

Los soldados, aunque lejos de sus familias, han pasado perfectamente el día de Navidad, quedando muy satisfechos del oportunísimo convite de que les hicieron objeto las sociedades organizadoras.

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una real orden disponiendo que el día 20 de cada mes estén depositadas en las cajas provinciales las cantidades

necesarias para satisfacer las atenciones de instrucción pública.

Ayer á la una de la madrugada, se cayó al agua, desde el muelle de pasajeros, Bonifacio Quevedo.

A las voces del carabinero allí de punto acudieron los serenos del municipio Francisco Llata, Ricardo Otero, Paulino Horna y el particular Primitivo Crespo, y el conocido contratista de obras don Simón Ignacio, valiéndose de un bote, logró extraer del agua al Bonifacio, salvándole de una muerte cierta.

El Gobierno de Berlin se preocupa seriamente de la propaganda socialista entre el personal subalterno de ferrocarriles, temiendo que ocurra una huelga general en las líneas.

El Secretario del Ayuntamiento de Valdeprado, al regresar de esta ciudad días pasados, fué agredido por varios hombres cerca del pueblo de Barruelo de los Carabeos, descargando sobre él tremendos garrotazos que le ocasionaron heridas graves en la cabeza.

Ocho vecinos de los pueblos de San Andrés y Arroyal están á disposición del juzgado de Reinosa como presuntos autores de la agresión.

Los soldados celebraron con gran júbilo la Noche Buena en los campamentos de Melilla.

Las músicas tocaron la marcha de *Cádiz* y la jota de *La Africana*, arrancando frenéticos vivas á España.

El jolgorio duró hasta las once de la noche; hora en que se tocó á silencio.

El general Martínez Campos recorrió los campamentos, lleno de satisfacción al ver aquella algazara, y conversó familiarmente con los soldados.

Está próximo á publicarse un decreto concediendo exámenes á los alumnos de enseñanza libre en el próximo mes de Enero.

Para que se niegue que la fortuna es caprichosa.

Uno de los décimos del número 9 261 á cuyo billete correspondió en Bilbao un premio de 80.000 pesetas fué enviado á Logroño adquirido por una sociedad compuesta de tres viudas y siete viudos.

Es fácil que á estas horas todos los viudos y viudas agraciados tengan ya pretendientes.

A 19.098'80 pesetas ascendía el 24 del corriente la recaudación verificada en Sevilla por *La Union Mercantil e Industrial* para socorro de las familias de las víctimas de esta ciudad del día 3 de Noviembre.

El número 312 de *La Ultima Moda* publica, como de costumbre, interesantes modelos de abrigos, chaquetas, matinés y un gran paño lana de trajes de invierno con 14 modelos todos elegantísimos. Además contiene una hoja de un álbum de labores con 15 motivos; y en la plancha de dibujos para bordar, entre otros, aparece el nombre de *Candida* para sábanas.—Precio del número completo un real.—Por suscripción, trimestre 3 pesetas Oficinas: Claudio Coello, 13, Madrid

Durante todo el mes de Enero próximo, se admitirán al canje, en las expendedurias que se designen, los efectos timbrados siguientes:

Papel Timbrado, (excepto el de oficio para Tribunales.—Papel judicial, clase 7.ª á la 3.ª inclusive.—Pagarés de Bienes Nacionales.—Papel de Pagos al Estado.—Contrato de inquilinato.—Timbres móviles y timbres especiales de móviles.

El canje se hará precisamente dentro del mes de Enero, todos los días, de sol á sol, incluso los festivos.

En cumplimiento del acuerdo del Ayuntamiento, se saca á concurso por término de diez días, á contar desde su inserción en el *Boletín oficial* de la provincia, la plaza de matrona con el haber anual de 720 pesetas.

Las aspirantes á la mencionada plaza deberán presentar sus solicitudes en la secretaría del Ayuntamiento á las horas hábiles de oficina.

El señor Gobernador civil interino comunicó ayer á varios señores reunidos

en su despacho que el Gobierno ha acordado nombrar Alcalde de Santander al señor Gonzalez Trevilla, á quien enviamos nuestra cordial enhorabuena por la honrosa distinción que ha merecido.

Ayer ocurrió un tristísimo accidente en la calle de Santa Clara.

Una joven llamada Genesora Trueba, de 17 años, sirvienta, se hallaba en la acera en ocasión en que un carro llegó hasta ella fracturándole un brazo entre la pared y la lanza.

Conducida al hospital hubo precisión de amputarla aquella extremidad.

El día 5 del mes próximo se substará la construcción del edificio para la almatacena del pescado, que ha de construirse en Puerto Chico, inmediato á la calle de Bonifaz, quedándose el contratista con el arbitrio sobre peso y venta durante un número de años suficiente para cubrir el presupuesto de las obras.

Con motivo de las festividades de estos días, en que tanto abundan las tarjetas de felicitación, debemos advertir á nuestros lectores que, según disposiciones del Reglamento del ramo de correos, está prohibido la remisión con sobre cerrado, aunque se corten las esquinas, pues para no satisfacer por el franqueo más que el cuarto de céntimo es preciso que el sobre no se cierre y pueda examinarse con facilidad por los empleados lo que lleva dentro.

Hacemos esta advertencia que creemos oportuna en estos días y con el fin de que se tenga en cuenta y no sean retenidas en las Administraciones de correos las tarjetas que no llenen este requisito.

La «Línea de vapores Serra y Compañía de navegación La Flecha» han publicado el cuadro de salidas semanales de nuestro puerto para el mes entrante.

Es como sigue:

Día 9.—Vapor *Guido* para Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Día 17.—Vapor *Ernesto* para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Día 24.—Vapor *Leonora* para Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Día 31.—Vapor *Alicia* para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El *Guido* y el *Ernesto* están convenientemente habilitados para pasaje de tercera clase.

Escribe *La Vanguardia* de Barcelona:

«A las once y media de anteayer salió del Gobierno un piquete de la bene mérita, al mando del teniente señor Portas. ¿A dónde iba á aquella hora la guardia civil? Esto se preguntaron cuantos la vieron desfilar, pero nadie acertaba á darse contestación.

En los centros oficiales únicamente se decía que el teniente señor Portas era portador de un plano que había borroneado y dibujado el gobernador civil en persona y que el propio teniente de la benemérita había recibido del propio gobernador instrucciones verbales y precisas.

Todo esto excitó la curiosidad de los que vieron partir á los civiles, y la curiosidad subió de punto cuando se dieron cuenta de que un paisano de aspecto frastero, acompañaba á la fuerza armada.

Ayer, ya muy entrada la mañana, estaba de regreso en el Gobierno civil la fuerza que tan sigilosamente había salido la noche anterior. No regresó sola, sino que iba custodiando un carro cargado de objetos que, en lo que nos sea dable, iremos precisando.

Al regresar la fuerza que mandaba el teniente señor Portas supose á lo que había ido á última hora de la noche del viernes.

El señor Portas y los civiles á sus órdenes, obedeciendo las órdenes recibidas del señor Larroca, se habían dirigido, acompañados de un paisano de aspecto forastero, á un monte cercano, situado á la izquierda de Gracia, y una vez allí, cuando se encontraron en el sitio que hoy por hoy no nos es dable precisar, encontraron, con ayuda del plano que el gobernador había entregado al Sr. Portas, cubierta ó semicerrada por dos gruesas piedras, un agujero de unos setenta centímetros que tenía toda la apariencia

de ser la entrada de una pequeña gruta. El teniente y sus subordinados quitaron las piedras que tapaban la abertura é inmediatamente, después de tomar las precauciones del caso, penetraron en la gruta con ayuda de hachones y sin perder de vista el plano que el señor Larroca había entregado al señor Portas.

Más de medio kilómetro hubieron de andar los civiles por el interior de la gruta, y cuando hubieron recorrido este largo trayecto llegaron á un sitio espacioso, es decir, á una espaciosa cueva en la que descubrieron todo un laboratorio y una biblioteca anarquista.

En el suelo había 40 bombas de hierro colado, vacías todas ellas, excepto cuatro ó cinco que estaban rellenas de tierra, y en diferentes sitios de la cueva veíanse, ordenadamente colocadas, mecheros, dos grandes redomas llenas de líquido inflamable, dos grandes frascos de cristal igualmente llenos de sustancias químicas muchos frasquitos chicos, cajas á propósito para fundir bombas, otras cajas llenas de dinamita en polvo, diez chimeneas de fusil, embudos de cristal, un cántaro y otros objetos.

Junto á este departamento de la gruta descubrieron los civiles otra cueva de más reducidas proporciones, en la que había sentada una estantería de madera. En los estantes fueron encontradas un gran número de obras de química y buena cantidad de fórmulas ó recetas para la elaboración de explosivos.

Cuanto había en el interior de la gruta fué recogido y extraído de ella antes de que amaneciera, y cargado en un carro, siendo después llevado al Gobierno civil, en cuyo piso segundo quedó depositado á disposición del juez que entiende en la causa de la catástrofe del Liceo, señor Garcia Domenech.

Las 40 bombas que fueron encontradas en la gruta anarquista tienen una forma distinta de las que arrojó Paulino Pallás y de la que fué encontrada en el Liceo. Cada una de ellas está formada por dos conos unidos por su base, rematando uno de los extremos en punta y teniendo en el opuesto un agujero de dos centímetros de diámetro. Su longitud es de 22 centímetros y su diámetro es de unos 11 centímetros.»

De las bodegas del *Cabo Muchichaco* extrajeron ayer los buzos gran cantidad de hierro, una caja de Champagne y una pipa de vino.

**VINO DE BUGAUD** Toni-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebras, Convalecencias. Paris, 6, Rue Bourg-l'Abbe.—PRINCIPALES FARMACIAS

BRILLANTES RESULTADOS DE LA «EMULSIÓN SCOTT» ESPECIALMENTE EN LOS NIÑOS ESCROFULOSOS Y RAQUITICOS.

(Desconfiar de las imitaciones)

Certifico: Que desde el año anterior vengo usando con gran éxito la *Emulsión Scott* en los individuos afectados de *debilidad general*, pero con especialidad en los niños *escrofulosos y raquiticos*, en los que he obtenido brillante resultado debido á la buena composición del medicamento, y también á la facilidad con que los pequeños enfermos lo toman sin mostrar la repugnancia que el aceite de hígado de bacalao ocasiona.

Para que conste doy el presente en Oviedo á 5 de noviembre de 1885.

Dr. JOSÉ MARIA LOPEZ DÓRIGA

Comendador de la Orden de Isabel la Católica, etc., etc.

En Francia se ha popularizado el uso del agua purgante natural de Rubinat (del Dr. Llorach, apesarse de ser francos refractarios á los productos extranjeros, convencidos por la superioridad, pureza y eficacia de dicha agua sobre todos sus similares.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPEL DE ARMEÑIA, de perfume agradabilísimo. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías, etc. Depósito Cebrían y Compañía Puertaferriera, 18, Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

Revista de Barcelona.

SUMARIO: Lo de Melilla.—Impresiones.—Feria de Santo Tomás.—Tratados de Comercio.—Liga de fabricantes.—Nuevas industrias.—Voces públicas.

Sr. Director de EL CORREO DE CANTABRIA.

Barcelona 21 de Diciembre de 1893.

Enviado algun tanto el interés que

despertó en un principio lo de Melilla, continúan haciéndose vivos comentarios sobre el desenlace que tendrá este asunto; acentuándose cada día más la creencia de que todo se arreglará pacíficamente y de una manera decorosa y digna para España, gracias á la intervencion del general Martínez Campos, cuyo tacto nadie pone en duda.

Las impresiones son, pues, optimistas por ahora, y no es fácil cambien dado el buen sesgo que va tomando la cosa.

Poco animadas se ven este año en Barcelona las ferias de Santo Tomás tan celebradas de antiguo en esta capital. Concurrén á la desanimacion que en ellas viene observándose desde hace tres ó cuatro años múltiples causas, no siendo la menos importante la persistente crisis agrícola que pesa sobre el antiguo Principado.

Es asunto de todas las conversaciones en estos centros mercantiles el fracaso de las gestiones entabladas por este comercio y el de Bilbao y otros puntos sobre los tratados de Comercio, que al decir de personas que creo competentes en la materia, irrogarán notables perjuicios á determinadas industrias que estaban hoy aquí en estado floreciente.

Es por ello, y por indicacion de respetables entidades, que nuestro Fomento del Trabajo Nacional está haciendo los trabajos preliminares para dirigir una razonada circular á todos los productores de España, invitándoles á formar parte de la nueva Liga fundada por los industriales que asistieron al meeting de Bilbao.

Pronto será un hecho la instalacion de dos importantes fabricas en la vecina poblacion de San Andrés del Palomar, destinada la una, con capitales españoles, á la refinacion de azúcares en grande escala; y la otra, con capitales ingleses, á la manufactura de hilados.

Siguen los valores bursátiles con pocas fluctuaciones, cerrando hoy el Interior á 66'15, el Exterior á 77'10 y las Cubas á 108'50.

Desea á V. y á los lectores del periódico unas felices Pascuas su afectísimo

*El Corresponsal.*

**De la Agencia Postal.**

Madrid 24 de Diciembre de 1893.

Sr. Director de EL CORREO DE CÁNTABRIA.

Muy señor mio: Cuanto pueda decirse respecto á la crisis de que tanto vienen ocupándose estos dias los políticos, es exponerse á consignar opiniones más ó menos realizables. Lo cierto es que el señor Sagasta cuenta hoy por hoy con la confianza de la Corona y que por su parte no piensa abandonar la Presidencia del Consejo de Ministros mientras siga en la creencia de poder dedicarse en breve á la vida activa y asistir á las sesiones de las Cortes, cuya apertura se verificará en breve, según las últimas noticias.

Así, pues, dejemos este asunto para ocuparnos de otro no menos importantísimo, pero antes de hacerlo expodremos algunas consideraciones oportunas, aunque vulgares.

Los que, como nosotros, han contraído con el público la obligacion de ser imparciales, tropiezan con mil contratiempos en el cumplimiento de su deber, á menos que se dejen influir por las ideas de este ó aquel, encaminadas siempre á defender intereses particulares y á echar por tierra los ajenos.

Causa pena leer la prensa de todos los matices políticos. Los periódicos, al ocuparse de una cuestion determinada, dicen que sus argumentos son los únicos que tienden á proporcionar á la nacion el bienestar por que suspira, y lo primero que se ocurre al leerlos es, que habiendo tantos que puedan arreglar la situacion de nuestro pais, es triste que esté tan desarregrado. Los hombres políticos afirman lo mismo que la prensa y todos quieren tener razon sin que sea posible concedérsela á todos. De aquí las dificultades á que antes hacia referencia, por que todos, sin excluir á los que se llaman imparciales, por amistad, por parentesco, por simpatía ó por otra causa cualquiera, censuran ó dedican frases encomiásticas á destiempo, haciendo imposible á quien busca noticias con que ilustrarse y formar juicio exacto de las cosas, realizar su propósito.

Tan cierto es esto que decimos, que cualquiera de nuestros lectores puede convencerse facilmente cogiendo al azar uno de los muchos periódicos que se publican en Madrid. En él verá que en una de sus columnas figura un epigrafe que se destaca por sus gruesos caracteres y dice: «En pro de los tratados»; y en lugar aparte, otra línea impresa en que se lee: «En contra de los tratados». Bajo ambos titulos se escriben unos cuantos argumentos tan contundentes, tan cargados de razon que, leyendo unos, se forma opinion contraria ó favorable, según sean favorables ó contrarias las razones; y si se leen todos, se extravía de tal modo el pensamiento, que no se sabe porque decidirse.

Resulta de aquí lo que siempre se ha dicho: que desde fuera se gobierna muy bien y se hace cómoda nente la oposicion con solo decir que no hay administracion, ni moralidad, ni honradez, ni hombres probos entre los gobernantes; pero estas palabras, hijas de un buen deseo, podrian tambien serlo del interés que no pocos tienen por alcanzar aquello mismo que combaten y de todos modos son palabras que á nada conducen y que pondrian en grave aprieto á los que las emplean si se viesen en el caso de demostrar que se puede dar gusto en todo á la opinion pública.

Colocados en este terreno, pongamos un ejemplo bien claro y conocido que será suficiente á nuestro juicio, para demostrar lo que venimos diciendo.

Cuando la situacion conservadora caminaba hacia su fin y reemplazo por la que hoy ocupa el poder, se deseaba este cambio porque los liberales habían ofrecido nivelar los presupuestos haciendo de España un pais encantador con iguales ingresos que gastos.

Ibanos á estar mejor que Inglaterra, ese pais tan rico, aunque empeñado en bastantes millones, y mejor que Alemania y que Francia y que Italia y que otros muchos paises que siempre fueron para los españoles superiores al suyo propio, aunque esto no sea del todo exacto.

Y con efecto: vino el partido liberal, el salvador de la patria, el por todos esperado; empezó el señor Gamazo la obra de la invelacion, y adios patria, adios ilusiones, adios esperanzas, adios todo. Se cantó un clamoreo horrible. Todos se quejaban, todos resultaban perjudicados. Noera aquello lo que se queria. Se queria que los presupuestos fuesen nivelados, pero sin lastimar los intereses de nadie, y como esto no podía ser, se lastimaron, siendo esto la causa de que este gobierno, que llegó al poder lleno de vigor, y fuerza, empezase á cuartearse separándose unos de otros y dando lugar á desuniones graves.

Enseguida los que no están conformes con que la Casa Real perciba anualmente treinta y ocho millones de reales, ni con los sueldos de los ministros, ni con las clases pasivas, indicaron su plan salvador: la supresion de estos gastos, porque sin duda los que tal quierera no tienen en cuenta que un Presidente republicano cobra, y cobran los ministros, y que nacion hay republicana donde los diputados á Cortes perciben dietas que ascienden á cinco duros por sesion y diputado, pudiendo muy bien estas dietas arrojar un total igual sino mayor que la suma con que dota anualmente á la Casa Real. (No se interprete esto como defensa de la monarquía, que no censuramos ni aprobamos en este momento).

Hoy, por amor propio unas veces, por necesidad otras, por mala administracion no pocas y por inmoralidad bastantes, hallanse todas las naciones europeas empeñadas: Inglaterra, Alemania, Italia y algunos otros paises, todos con monarca deban muchos millones; y allí donde impera la república, como ocurre en Francia, no es tampoco menor el presupuesto de gastos que el de ingresos, sean mejores ó peores que las nuestras las partidas que en ellos figuren.

Si alguno de nuestros lectores duda de nuestras palabras, busque datos, que no es difícil hallarlos, y ellos le demostrarán la verdad que encierra todo cuanto estamos diciendo. Y si nos lee alguno de esos señores que se figuran hacer bien á su patria con solo decir que lo que encierra es muy malo y que en el extranjero están mejor, busque esos datos con mucho mayor motivo á fin de que su opinion no siga extraviada y pueda juzgar bien las cosas.

De todo lo dicho se deduce una consecuencia: la de que para encontrar un gobierno que pueda cumplir sus deberes en España, es preciso empezar porque España cambie radicalmente; que sus habitantes se sacrifiquen un poco cada uno; que se deje de pensar en que lo extranjero es mejor que lo nuestro; que en lugar de poderar lo ajeno, ayudemos todos para que lo que nos pertenece mejore en vez de censurarlo sin corregirlo, y que no queramos que los gobiernos, sean cualesquiera sus ideas políticas, obren bien poniéndoles cortapisas á todo.

Como verá V. señor Director, cumplo lo que dije al empezar, exponiendo hechos y consideraciones hart sabidas por todos; pero es necesaria esta exposicion antes de comenzar á hablar de los tratados concertados por el señor Moret con los paises cuyos representantes se han sabido aprovechar de las imprevisiones de nuestro ministro para beneficiar los intereses de sus respectivas naciones.

Sentada esta base, que no puede ser más imparcial, ponemos punto por hoy para continuar en nuestra próxima correspondencia.

De V. Sr. Director, afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

*Carmon.*

**DESPACHOS TELEGRAFICOS.**

Madrid 26.

Créese, según noticias oficiales que haya llegado ya el sultan á Marruecos, aunque oficialmente nada se sabe.

Desmintiéndose los rumores circulados estos dias acerca de la escapatoria del anarquista Rinaldi, por el contrario, ha llegado á Barcelona, siendo inmediatamente conducido al castillo de Montjuich.

En la Mezquita de Tange se ha leído una carta del Sultan en la que anuncia su llegada á Marruecos despues de haber castigado á las kabilas de Tafflete que se hallaban insurreccionadas.

La lectura de la carta ha sido acogida con una salva de veintin cañonazos y los moros adornaron sus casas con este motivo.

El teniente Mora Anglada, herido por el disparo casual del fusil de un soldado en Melilla, está grave.

El anarquista Cerezueta ha declarado haber sido el que arrojó la bomba en el Liceo de Barcelona.

Además se ha descubierto que Saldani fué el que dejó otra bomba debajo de una butaca.

Segun comunica el general Martínez Campos han vuelto á reanudarse los trabajos del fuerte en Sidi Aguariach.

Han celebrado una larga y política conferencia los señores Castelar y Sagasta, no trasluciéndose de ella más que puntos de actualidad y de la próxima reunion de las Cortes.

Los proteccionistas y los librecambistas están poniendo en juego todas sus influencias acerca de la aprobacion de los tratados.

El señor ministro de Hacienda se encuentra perplejo en este asunto sin poder adelantar nada en tan importante cuestion de actualidad.

Ha naufragado el cañonero de guerra

*Cocodrilo* embarcand en la embocadura del Ebro, siendo la situacion del buque comprometida, al parecer.

En Tenerife no ha ocurrido invasion ni defuncion alguna de cólera durante las últimas 24 horas.

Se siguen repartiendo entre los soldados de Melilla los escapularios mandados por la Reina.

No hay cambio sobre Paris y Londres. Nuestros valores se cotizaron en alza en Paris.

La combinacion de Gobernadores queda definitivamente aplazada para después que tomen posesion los Ayuntamientos.

Con motivo de las buenas noticias para los vinicultores acerca de la marcha de los tratados, ha tenido alza el mercado del vino.

**PUBLICICO**

Ya se acerca Navidad y la gente necesita hacerse de provisiones de las mejores bebidas. Los pedidos son enormes; y aunque mucho se fabrica puede que no den abasto nuestras marcas favoritas: *El Gran Ants Escarchado* y *Elixir Ants Zorrilla*.

**B. L. Domecq y Comp.ª**

LIMON 7 Y 3 DUPLICADO  
Teléfono núm. 140.

**«LA PECUARIA»**

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE GANADO.

Se necesitan Agentes en todos los distritos municipales de esta provincia.

Dirigirse con sello para la contestacion al Sub-Director, don Antonio del Campo, General Espartero, 7, Santander.

**Modista madrileña**

VIUDA DE ORTIZ

Lope de Vega 2, entresuelo.

Confecciona toda clase de trajes y sombreros para señoras y niños.

**ANUNCIO.**

En la sastrería de Lopez y Fernandez, Muelle, 3, se ha recibido una preciosa coleccion de embozos para capa, ultima novedad, y un gran surtido de impermeables para caballeros y niños, los cuales se ceden á precios sumamente módicos.

En el mismo establecimiento hay grandes existencias de paños extranjeros, géneros de punto propios para caballeros, camisas de varias clases y formas, mantas de viaje, paraguas y una numerosa y preciosa coleccion de corbata.

Los señores Lopez y Fernandez tienen el gusto de participar á las numerosas personas que estaban esperando la llegada de los trajes de niños para la estacion del invierno que tienen ya en su poder, además de la numerosa y selecta coleccion de estos, un magnífico surtido de abrigos infantiles de todas formas, ultima novedad, los que liquidarán á precios nunca vistos en esta poblacion.

Hay de venta:

**NOTAS CONSOLARES**

HOJAS DE FERRO-CARRIL

DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD.

DECLARACIONES PARA TABACOS.

PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION.

CONOCIMIENTOS PARA BUQUES DE VAPOR.

**A LOS FABRICANTES, INDUSTRIALES Y MINEROS.**

Aceites lubricantes para engrase de máquinas y transmisiones.  
Valvolinas superiores para cilindros.  
Grasas sólidas para engranajes, tuberías, etc.  
Aceites especiales para wagonetas.

CLASES GARANTIZADAS.

**PRECIOS SIN COMPETENCIA.**

Representante para la venta

**ADOLFO NOVAL CAGIGAL.**

**BILBAO.**

